

Dulce Fleitas

<<<

idad que las autoridades locales encontraron junto a los esqueletos reflejan que los viajeros partieron de Senegal y Mauritania y que se perdieron en su intento de alcanzar Canarias. Los restos óseos hallados indican que los ocupantes pasaron varios meses a la deriva antes de alcanzar tierra y recorrieron más de 5.690 kilómetros desde su punto de origen en la costa africana. Junto a los cuerpos sin vida, las autoridades encontraron algunos documentos de identidad y más de 15 móviles, lo que permitió definir el origen de los ocupantes.

Aparece una lancha en la costa de San Cristóbal y Nieves con 19 cuerpos en avanzado estado de descomposición

La embarcación encontrada en Trinidad y Tobago volcó antes de poder rescatar los restos de los migrantes

La primera embarcación con migrantes africanos que llegó hasta el Caribe de la que se tiene referencia fue localizada por un pescador de Barbados a finales de abril de 2006. Se trataba de un barco oxidado con cadáveres en su interior. La inspección de sus enseres llevó a la conclusión de que era un grupo de al menos 37 varones de Senegal y Malí, que había partido cuatro meses antes desde la Isla de Sal, en Cabo Verde. La hipótesis que barajó la policía es que fueron remolcados por un buque de mayor calado que, en algún punto de la travesía, cortó el cabo que les unía y los dejó a la deriva. Solo se recuperaron once cuerpos descompuestos; los otros 36 yacen en algún punto de los más de 4.500 kilómetros que recorrieron.

Los migrantes que viajaban a bordo de estas barquillas perdidas en el Atlántico sufrieron calor intenso, sed y hambre. La falta de alimentos y líquidos genera mareos, náuseas, calambres y, en algunos casos, pérdida de conciencia. El agotamiento extremo y la deshidratación alteran la mente, provocando alucinaciones, delirios y comportamientos erráticos. La falta de control sobre su cuerpo y mente, junto con el miedo constante de no sobrevivir, genera una sensación de pérdida total de la realidad, en la que algunos migrantes pierden la capacidad de razonar con claridad, llevándolos incluso a saltar al mar sin ser conscientes de ello. ■



Orlando Luján y Sonia Mauricio antes de comparecieron ayer en la comisión del REF del Parlamento canario.

SALVADOR LACHICA
Santa Cruz de Tenerife

El nuevo Régimen Económico y Fiscal (REF) debería introducir mecanismos para amortiguar, más allá de las reducciones del precio de los billetes de avión y barco, los sobrecostos que para la ciudadanía supone residir en una región ultraperiférica (RUP), que es la base del especial fuero canario. Así lo propusieron ayer en el Parlamento Sonia Mauricio y Orlando Luján, dos expertos de la Cátedra del REF de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Ulpgc), quienes consideraron necesario que la Reserva Canaria de Inversiones (RIC), una de las más potentes herramientas de activación económica que, sobre el papel, tiene el fuero canario no sea de uso exclusivo de los empresarios.

Mauricio, que es profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Ulpgc, fue la primera en enarbolar ante la comisión que estudia las posibles modificaciones del REF la necesidad de que «cualquier ciudadano puede materializar la RIC al igual que los autónomos». Minutos después, Luján -secretario general de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf)- insistió en «abrir la posibilidad a cualquier ciu-

Posibles cambios en el fuero canario

Expertos en el REF piden 'abrir' la RIC para que la usen todos los canarios

Orlando Luján propone un «mínimo personal y familiar RUP» exento del IRPF

dadano residente en las islas de dotar la RIC» con los mismos términos y requisitos de inversión que tienen las pymes, de forma que «puedan materializarla directamente empujando sus negocios o bien a través de mecanismos de inversión indirecta en instrumentos financieros que financien proyectos de inversión en Canarias».

La máxima de ambos expertos es acabar con el mantra de que la RIC beneficia solo a unos pocos frente a la mayoría social y, por este motivo,

también defendieron la introducción en el REF de bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social y deducciones en la cuota del IRPF, dos posibilidades que ya ha puesto sobre la mesa de debate el comisio-

Sonia Mauricio defiende que debe bonificarse la inversión en software e Inteligencia Artificial

nado del REF, José Ramón Barrera, con el aval del presidente de Canarias, Fernando Clavijo.

Otra propuesta novedosa de Luján es que se cree un «mínimo personal y familiar RUP» con una cuantía «más significativamente elevada» para los residentes canarios con respecto al que rige en el resto del territorio nacional. El mínimo personal y familiar, según la Ley del IRPF, son los 5.500 euros que, por destinarse a satisfacer las necesidades básicas personales y familiares del contribuyente, no se somete a tributación. Aplicar a las Islas un aumento de esos 5.500 euros para atender a los mayores costes que tiene cubrir estas necesidades básicas en el Archipiélago «incrementaría la renta disponible» de toda la ciudadanía.

Ambos expertos insistieron en que no sobra ninguno de los instrumentos del REF, pero sí que alguno de ellos «desafina» y que deben «incorporarse algunos mecanismos adicionales a los vigentes».

Por ejemplo, Mauricio insistió en que se pueda materializar la RIC «en todo lo que tiene que ver con Inteligencia Artificial y software» y Luján propuso «incentivos fiscales para la adquisición de suelo improductivo con destino a su cultivo» y reactivar así el sector primario. ■

Asambleas autonómicas

Astrid Pérez aboga por fomentar el debate parlamentario respetuoso

La presidenta del Parlamento de Canarias, Astrid Pérez, ha abogado por «fomentar un debate parlamentario bajo la premisa del respeto y las buenas formas». Durante la segunda jornada de la reunión de la Conferencia de Presidencias de Parlamentos Autonómicos (Coprepa) que preside Eduardo Ossorio, titular de la Asambela de Madrid, y que se celebró en el Senado, Pérez insistió en que «el debate no está siendo lo respetuoso que se espera de los representantes de la ciudadanía». Precisamente, la Coprepa ha consensuado el borrador de un documento de buenas prácticas y conductas a diputados y presidentes. E. D.



El presidente del Senado, Pedro Rollán, conversa con Astrid Pérez.

E. D.